

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 899

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Tarea** social y cultural que desarrolla la agrupación carnestolenda Mombay, de la localidad de General San Martín, provincia del Chaco. Expresión de reconocimiento. **Mongeló**. (4.482-D.-2012.)

*A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## Dictamen de comisión

## INFORME

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mongeló por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la actividad social y cultural que desarrolla la comparsa Mombay, perteneciente al Centro de Día “Despertares”, de la localidad de General San Martín, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mongeló por el que se expresa reconocimiento a la tarea social y cultural que desarrolla la agrupación carnestolenda Mombay, integrada por pacientes del Centro de Día “Despertares”, de la localidad de General San Martín, provincia del Chaco. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Centro de Día “Despertares” es una asociación civil sin fines de lucro dedicada al desarrollo de programas preventivos, asistenciales, recreativos, deportivos, de resocialización y rehabilitación para personas que padecen discapacidades leves, severas y graves, o simplemente capacidades diferentes. En su seno, en el año 2010, se formó la comparsa Mombay constituida por personas con capacidades diferentes que oscilan entre los 5 y 80 años. Es de destacar que ya participaron en los corsos de la ciudad de General San Martín de los años 2011 y 2012 y en este último Mombay obtuvo el Premio Integración. Por lo expuesto, y en consideración del aporte que realiza esta agrupación por la integración, rehabilitación y recreación de personas con capacidades diferentes, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la tarea social y cultural que desarrolla la agrupación carnestolenda Mombay, integrada por pacientes del Centro de Día “Despertares”, de la localidad de General San Martín, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia*

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad social y cultural que desarrolla la denominada comparsa Mombay, perteneciente al Centro de Día “Despertares”, de la localidad de General San Martín, provincia del Chaco.

*José R. Mongeló.*